



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 065/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el grupo “Cantares” nació el 13 de agosto de 1994 con el nombre de grupo “San Luis”, en la ciudad de Tarija, habiendo participado en diferentes festivales y actividades estudiantiles, entre los cuales están los que tienen por objeto evitar el consumo de drogas y alcohol.

Que, el grupo “Cantares” expresa con sus interpretaciones las inquietudes sociales, las cuales son plasmadas en sus letras y canciones de integración nacional.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje al **grupo “Cantares” de Tarija**, por sus veinticuatro años de trayectoria musical, llevando a cada hogar la alegría interpretativa del folclor tarijeño.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES